

**INFORME DE COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011****A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
GRANDEX S.A.****SEÑORES ACCIONISTAS:**

En mi calidad de Comisario de la empresa GRANDEX S.A., cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social, el artículo 274 de la Ley de Compañías y la Resolución número 92-1-4-3-0014 dictada por la Superintendencia de Compañías, he procedido al estudio, análisis y comprobación del Estado de Situación Financiera de la compañía cortado al 31 de diciembre del año 2011 y el Estado de Resultados con sus respectivas notas explicativas del ejercicio económico terminado en esa fecha.

La revisión se sustenta en los estados financieros de la compañía, los registros contables, documentación sustentadora, correspondencia, libros, documentos, bienes de la compañía, actas de la Junta General de Accionistas, principios contables aplicados y normativa jurídica aplicable, con la siguiente opinión:

1. Sobre el cumplimiento por parte de los administradores

Los administradores han cumplido a cabalidad con las obligaciones derivadas del estatuto social, las normas legales y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de la compañía siendo la principal la referente al cronograma de capacitación e implementación de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMEs.

2. Sobre los procedimientos de control interno

La correspondencia y los Libros Sociales de la compañía se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes. El sistema contable utilizado responde a principios de general aceptación en el Ecuador y se encuentra parametrizado de acuerdo a lo dispuesto por las normas legales vigentes.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

José Augusto Crespo, Ing.

12 ABR. 2012

OPERADOR 4
QUITO

1

La revisión efectuada determinó que los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados. Los mismos no presentan debilidades que puedan comprometer la integridad de las partidas contables que se reflejan en los estados financieros de la compañía.

Los medios de custodia y conservación de los bienes de propiedad de la compañía son adecuados.

3. Sobre los Estados Financieros

La empresa GRANDEX S.A. inició sus actividades comerciales en el año 1993 como una sociedad anónima que se dedica como actividad económica principal a la venta al por mayor de productos cosméticos, capilares y diversos productos para el consumidor. Realiza sus actividades comerciales con el Registro Único de Contribuyentes 1791259858001 y su domicilio principal se encuentra ubicado en la Avenida 10 de Agosto N50-193 y Rafael Bustamante de la ciudad de Quito.

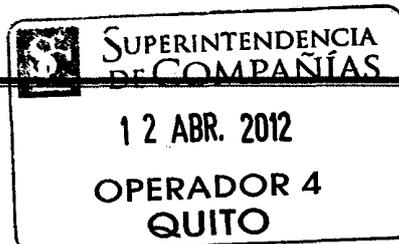
Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2011, son coincidentes con las que registran los libros de contabilidad como se muestra a continuación:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO CORRIENTE	696.795
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	60.182
ACTIVO LARGO PLAZO	3.481
TOTAL DEL ACTIVO	760.458
PASIVO	404.246
PATRIMONIO	356.211
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	760.458

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS	2.215.071
COSTO DE VENTAS	1.277.900
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	937.171
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	800.235
UTILIDAD OPERACIONAL	136.936
MOVIMIENTO FINANCIERO	16.114
UTILIDAD NETA	120.822



De los resultados precedentes se desprende que la compañía ha obtenido utilidades netas que representan el 5,5% de los ingresos operacionales.

Los Estados Financieros materia de este informe han sido elaborados de conformidad con principios contables de general aceptación y reflejan razonablemente la situación financiera de GRANDEx S.A., al 31 de diciembre del año 2011, y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico que culmina en esa fecha.

Durante el tiempo en que se efectuó el trabajo de revisión, comprobación y verificación de los registros, documentos, libros y bienes de la compañía, recibí toda la ayuda necesaria de parte de los administradores, para el correcto desempeño de mis funciones.

Expresamente declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Quito D.M. a, 5 de marzo de 2012

Atentamente,


 José Augusto Crespo, Ing.
COMISARIO
CPA MAT: 17-1499

1713663384

